

| | | |
|----------------------------|---------------------------|--------------------|
| Fecha 04.12.2015 | Sección Cartera | Página 6 |
|----------------------------|---------------------------|--------------------|

TIP incrementa sus inversiones en 35%

La firma inyectará 95 millones de dólares en camiones y coches para rentar a empresas

SARA CANTERA

—sara.cantera@eluniversal.com.mx

Este año la empresa de arrendamiento de flotillas TIP México cerrará con una inversión de 95 millones de dólares en la adquisición de camiones y automóviles que posteriormente le renta a diferentes empresas y trabajadores independientes, monto que representa un incremento de 35% en comparación al de 2014, dijo Ricardo Díaz, gerente de mercadotecnia de la empresa.

El arrendamiento de vehículos es una opción poco aprovechada en México, pues sólo entre 7 y 8% de las ventas de vehículos nuevos se comercializan a través del esquema, cuando en Estados Unidos el porcentaje de arrendamiento supera 55%.

Entre los clientes de TIP México están empresas como Sabritas, Walmart y Kimberly Clark, pero también hay profesionistas independientes.

“Hay empresas que tienen un buen producto, salen a venderlo y una tienda departamental le pide que entreguen ese producto en 32 localidades del país en ciertas cantidades. Lo que sucede es que aunque el producto es muy bueno, difícilmente van a tener en su cartera el dinero o el capital de trabajo para invertir en los camiones para distribuir ese producto”.

“Y si buscan un crédito tradicional para comprar vehículos, les piden entre 15 y 20% de anticipo y terminan de pagar la unidad en 4 o 5 años”, dijo.

En el caso del arrendamiento, los clientes pueden hacer uso del vehículo

pagando sólo 3% de enganche. Y entre los beneficios fiscales de arrendar uno o varios vehículos está el poder deducir hasta 6 mil pesos más IVA del pago de la mensualidad del arrendamiento.

Además, se pueden deducir 100% la totalidad de los servicios, es decir, el costo del seguro, el mantenimiento y el equipo de rastreo satelital.

En cambio, cuando una empresa compra un vehículo para trabajo sólo puede deducir hasta 135 mil pesos más IVA del costo total del vehículo y sólo 50% del costo de los servicios.

“Es ahí en donde el beneficio en números fríos que brinda el arrendamiento puede significar ahorros desde un 9% hasta un 22%”, indicó Díaz.

Hace 4 años, TIP decidió ampliar su oferta de arrendamiento a personas físicas y trabajadores independientes con la posibilidad de arrendar autos.

La cartera de TIP está constituida por 40% de grandes empresas de retail, transporte de mercancías o constructoras, 60% son Pymes. ●



“Aunque el producto es muy bueno, difícilmente van a tener en su cartera el capital para invertir en los camiones para distribuir ese producto”

RICARDO DÍAZ
Gerente de mercadotecnia de TIP

